

VIGENCIA

ESCANEAR



ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 12367761



INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

LATINOAMÉRICA S.A.C.

ISAURA JINES MONTE

Abogado Certificador  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
RUBRO : CONSTITUCIÓN  
A00001

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 20/07/2009 OTORGADA ANTE NOTARIO RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARÁN EN LA CIUDAD DE LIMA.

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

1. JUAN ANTONIO VILLARRASA CANTON, ESPAÑOL, CASADO CON ALICIA TRIGO BEAUMONT CON SEPARACIÓN DE PATRIMONIO OTORGADA POR ESCRITURA PÚBLICA DE 27.05.1998 ANTE NOTARIO DE LIMA ESPAÑA SR ANTONIO SOTO BISQUET, SUSCRIBE 34,999 ACCIONES.
2. LUIS VICTOR HERNAN CASTAÑEDA PERUANO, ABOGADO, CASADO CON MARIA DEL CARMEN AREVALO VEGA, SUSCRIBE 1 ACCIÓN

**OBJETO (ART. 1° 2°):** DEDICARSE A:

A) ADQUIRIR, COMPRAR, SUSCRIBIR, ADMINISTRAR, MANEJAR, EMITIR, CEDER, TRASPASAR, GARANTIZAR, ENAJENAR, PERMITIR O DE OTRA MANERA DISPONER O NEGOCIAR EN VENTA, EN OTRAS PARTICIPACIONES EN OTRAS COMPAÑÍAS, TERRENOS, INMUEBLES, BIENES MUEBLES DE TODO TIPO, MERCADERÍAS, MATERIAS PRIMAS, METALES Puros Y DERIVADOS DE CUALQUIER ÍNDOLE BIEN SENA MOBILIARIOS, INMOBILIARIOS O INMATERIALES, BIEN POR CUENTA PROPIA, BIEN POR CUENTA DE TERCEROS, BIEN A FAVOR DE TERCEROS.

B) ABRIR, OPERAR, MANTENER CUENTAS DE DEPÓSITO EN BANCOS U OTRAS INSTITUCIONES DE CRÉDITOS, ACEPTAR LETANOS Y DAR GARANTÍAS A FAVOR DE TERCEROS, TODO EN CUALQUIER MONEDA DEL MUNDO.

C) CUALQUIER ACTO O NEGOCIO LICITO PERMITIDO POR LAS LEYES DEL PERÚ Y QUE RESULTE NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO. SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE CUMPLIR DICHO OBJETO PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LICITOS SIN RESTRICCIÓN ALGUNA.

INICIO DE LAS OPERACIONES SOCIALES: A PARTIR DEL PACTO SOCIAL.

DURACIÓN: INDEFINIDA

DOMICILIO: LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAIS O EN EL EXTRANJERO.

CAPITAL (ART. 3°): ES DE S/ 35,000.00 NUEVOS SOLES, REPRESENTADO POR 35,000 ACCIONES DE S/ 1.000 NUEVOS SOLES CADA UNA. EL CAPITAL SE ENCUENTRA SUSCRITO Y PAGADO TOTALMENTE.

REGIMEN DE LA JUNTA GENERAL: CONVOCATORIA, QUÓRUM Y ADOCIÓN DE ACUERDOS: CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO Y A LOS ARTICULOS 125° AL 127° Y 245° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES ANÓNIMAS.

REGIMEN DE DIRECTORIO (ART. 8°): SE COMPONE DE 3 A 7 MIEMBROS, CON UNA DURACIÓN DE 3 AÑOS. PARA SER DIRECTOR NO SE REQUIERE SER ACCIONISTA. EL FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO SE RIGE POR LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 15° Y 16° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

REGIMEN DE LA GERENCIA (ART. 15°): EL GERENTE GENERAL ESTA FACULTADO PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA SOCIEDAD PUDIENDO ASIMISMO REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS:

COPIA SIN INSCRIPCIÓN  
A HORAS 8:00 AM  
TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

Pag. Solicitadas: Todas IMPRESION:24/07/2010 16:08:35 Pagina 1 de 5  
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

VIGENCIA



**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 12367761

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS MASKA JINES MONGE LATINOAMERICA S.A.S.**

Abogado Certificador

- A. DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS.
  - B. ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL, SALVO QUE ESTE, ACUERDE SESIONAR DE MANERA RESERVADA.
  - C. ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL SALVO QUE ESTA DECIDA LO CONTRARIO.
  - D. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES. EN LO JUDICIAL GOZARA DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS 74, 75, 77 Y 436 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, ASÍ COMO LA FACULTAD DE REPRESENTACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 16610 Y DEMÁS NORMAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS; TENIENDO EN TODOS LOS CASOS FACULTAD DE DELEGACIÓN O SUSTITUCIÓN. ADEMÁS, PODRÁ CELEBRAR CONCILIAÇÃO EXTRAJUDICIAL, PUDIENDO SUSCRIBIR EL ACTA CONCILIATORIA, GOZANDO DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LO REGULAN, ADEMÁS PODRÁ CONSTITUIR Y REPRESENTAR A LAS ASOCIACIONES QUE PARA CONVENIENTE Y DEMÁS FORMAS COMPLEMENTARIAS.
  - E. ABRIR, TRANSFERIR, CERRAR Y ENCARGAR EL MOVIMIENTO DE TODO TIPO DE CUENTA BANCARIA; GIRAR, COBRAR, PAGAR, ENDOSAR, RECONTAR, PROTESTAR, ACEPTAR Y RECEPTAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, COMPROMISO DE EMBARQUE, CARTA DE PORTE, PÓLIZA DE FIANZAS Y CUALQUIER CLASE DE TÍTULOS VALORES, DOCUMENTOS MERCANTILES Y CIVILES; FIRMAR RECIBOS CANCELACIONES, SOBREGIRARSE EN CUENTA CORRIENTE CON GARANTÍA O SIN ELLA, SOLICITAR TODA CLASE DE PRESTAMOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA.
  - F. ADQUIRIR Y TRANSFERIR BAJO CUALQUIER TÍTULO; COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, DONAR, DAR EN COMODATO, ADJUDICAR Y GRAVAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD SEAN MUEBLES O INMUEBLES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS YA SEAN PRIVADOS O PÚBLICOS. GENERALMENTE PODRÁ CONSTITUIR GARANTÍA HIPOTECARIA, MOBILIARIA Y DE CUALQUIER FORMA. PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS NOMINADOS E INNOMINADOS, INCLUSIVE LOS DE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, LEASE BACK, FACTORING Y UNDERWRITING, CONSORCIO, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN Y CUALQUIER OTRO CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, VINCULADOS AL OBJETO SOCIAL. TAMBIÉN PODRÁ SOMETER LAS CONTROVERSIAS A ARBITRAJE Y SUSCRIBIR LOS RESPECTIVOS CONVENIOS ARBITRALES.
  - G. SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR, REGISTRAR DE PATENTE, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES CONFORME A LEY, SUSCRIBIENDO CUALQUIERA CLASE DE DOCUMENTOS VINCULADOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL.
  - H. PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS Y/O ADJUDICACIONES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS QUE CONLLEVE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.
- EL GERENTE GENERAL PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SALVO LAS FACULTADES RESERVADAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

**ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES:** SEGÚN LOS ARTICULOS 221° Y SIGUIENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY N° 26887).

**RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD:** SEGÚN LOS ARTICULOS 407° AL 420° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY N° 26887).

SE NOMBRA EL SIGUIENTE DIRECTORIO:

- DIRECTOR: RAFAEL VILLARRASA CANTON, CON PASAPORTE BD618303.
- DIRECTOR: FRANCISCO ROSE GIMENO ADRIAN, CON PASAPORTE AA107815.
- DIRECTOR: JUAN VICTOR HERNAN CASTAÑEDA RAMIREZ, CON DNI N° 08748088.

SE NOMBRA COM GERENTE GENERAL A: JUAN ANTONIO VILLARRASA CANTON, CON C.E

Pág. Solicitadas: Todas IMPRESION: 24/02/2010 16:08:35 Pagina 2 de 5  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspending



No hay

VIGENCIA



ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 12367761

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS  
LATINOAMERICA S.A.C.  
SARA JINES MONGE  
Abogado Certificado  
Zona Registral N° IX - Sede Lima



EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 25/08/2009 A LAS 03:56:03 PM HORAS, BAJO EL N° 2009-00595454 DEL TOMO DIARIO 0492, DERECHOS COBRADOS S/.209.00 NUEVOS SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00025635-32 00028045-32.-LIMA, 15 SETIEMBRE DE 2009.

*[Signature]*  
MARIA PABLO  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

**Copia Certificada**  
**Sin Inscripcion al Dorsó**  
**No hay Títulos Suspensidos y/o Pendientes de Inscripción**  
**A Horas: 8:00 AM**



25/08/2009

VIGENCIA



**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 12367761

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS  
TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES  
D00001

Abogado Certificado  
Zona Registral N° IX - Sede Lima



Conste del título archivado que dio mérito al asiento de constitución, que por error se consignaron de forma equivocada:

La denominación social, siendo lo correcto **TREE INDUSTRIES LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**

Asimismo se omitió consignar como miembro del **DIRECTORIO Y PRESIDENTE DE DIRECTORIO** al Sr **JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON**

De otro lado el nombre correcto de uno de los miembros del Directorio es **RAFAEL VILARRASA CANTON**

El nombre correcto del **SOCIO Y GERENTE GENERAL** es **JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON**

Se realiza la presente rectificación de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 82 del RGRP.

El título fue presentado el 18/09/2009 a las 03:21 PM horas, bajo el N° 2009-00663887 del Tomo Diario 112. Derecho cobrados S/2000 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 0036554-33.-LIMA, 2 de Setiembre de 2009.

**Copia Certificada**  
**Sin Inscripciones Pendientes de Inscripción**  
**No Hay Títulos Suspensos**  
**A Horas: 8:00 AM**

WALTER BARRERA MONTIVILLO  
Agente de Fideicomiso  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR Isaura Amador Maldonado (as) folios VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.

LIMA,

25 de Setiembre de 2009

OSWALDO FLORES BENAVIDES  
Gerente de Administración y Finanzas  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

HOJAS

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU**

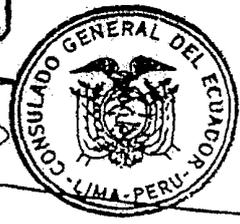
Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica siendo la que usa la señor a Maribel del Rosario Luyo Javier

---

Funcionario de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en todos sus actos.  
 Autenticación N° 322/10  
 Derechos cobrados US\$ 50 =  
 Partida Arancel 15/7  
 Lima, 03 MAR/2010



*[Signature]*  
**FRANCISCO AGUIRRE CARRIÓN**  
 Cónsul General del Ecuador



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR

Legalización N° 461/2010  
 Se legaliza la firma que antecede del Sr(a) Maribel del Rosario Luyo Javier  
 SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

*[Signature]*  
 Maribel del Rosario Luyo Javier  
 Departamento de Legalizaciones  
 Dirección de Trámites Consulares

**LIMA 01 MAR. 2010**





**SUNARP**

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Parada: 12367761

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS Y SAURAJINES MONGOLINA  
TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C.

Abogado Certificador  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

RUBRO : A0002

Conste del título archivado que por error se consignó en forma equivocada la denominación social en los asientos que anteceden, siendo lo correcto TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C. Se realiza la presente rectificación de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 82 del RGRP. Lima, 22.09.2009

*Samela*  
MARTHA PADILLA DOMÍNGUEZ  
Registradora  
Zona Registral N° IX, Sede Lima



**Copia Certificada**  
**Sin Inscripción al Dorsó**  
**Titulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción**  
**A Horas: 8:00 AM**



23 de Septiembre del 2010

EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, a 02 de Junio del 2010

EL NOTARIO

*Roberto Duzas Nera*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Duzas Nera

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D  
FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 38 numeral 5 de la Ley Notarial, en fe que el documento que en ..... foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y a los efectos devolví al interesado

Quito, a

*Paulina Auquilla Fonseca*  
Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

29 ENE. 2014